# 1. RUTA DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS BASADAS EN LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Si estás viviendo una situación de violencia, discriminación o vulneración de derechos relacionada con tu orientación sexual, identidad o expresión de género, no tienes que enfrentarla en soledad.

En este directorio encontrarás entidades y servicios disponibles en el Distrito Especial de Santiago de Cali que brindan orientación, atención, protección y acompañamiento.

Ten presente que las rutas de atención se activan de acuerdo con cada situación y necesidad. Por eso, aquí encontrarás diferentes instituciones y sus canales de atención, para facilitar la identificación del lugar al que puedes acudir y solicitar apoyo.

**SECTOR SALUD**
Consultorios Rosa

E.S.E. Norte - Hospital Joaquín Paz Borrero - Cl 72ª #7ª 00
E.S.E. Centro - Hospital Primitivo Iglesias - Kr 16ª #33d-20
E.S.E. Oriente - Hospital Carlos Holmes Trujillo - Cl 72U #28e-00
E.S.E. SurOriente - Hospital Carlos Carmona - Kr, 43 #39ª00
E.S.E. Ladera – Hospital Siloé Siglo XXI - Cl. 1 #50-51

**¿Qué encontrarás?**

Atención en salud.
Atención psicológica.
Orientación.
Activación de rutas.

**SECTOR PROTECCIÓN**

**Comisarías de Familia**
reparto.comisarias@cali.gov.co

**Policía Nacional – Patrulla Púrpura**
Línea: 3188611522 Atención 24/7

**Consultorio Púrpura – Atención 24/7**
Dirección: Calle 13b #64-00
Barrio: Primero de Mayo

**¿Qué hacen?**

Medidas de protección.
Atención inmediata.
Orientación.
Acompañamiento.

**SECTOR JUSTICIA**

Puedes presentar tu denuncia mediante:

**Fiscalía General de la Nación**
Canales de recepción de denuncias
Línea 122 Atención 24/7

**Denuncia Fácil**
https://sicecon.fiscalia.gov.co/denuncia/LlenarFormulario

**Salas de Recepción de Denuncia**
**San Francisco:** Calle 10 # 6-25
**Aguablanca:** Carrera 26M #73ª 10
**Siloé:** Carrera 52 Calle 2
**Unidad de Reacción Inmediata – URI:** Calle 10 #6-25 Atención 24/7

**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI**

Espacios para la orientación, el acompañamiento y el fortalecimiento de derechos.

**Secretaría de Bienestar Social**

**Programa CaliDiversidad**
Dirección: Cra 27 # 3- 33 B/ San Fernando
Horarios 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes
Prog.calidiversidad@cali.gov.co
Linea WhatsApp – 3233700470

**Casa Matria**
Dirección: Calle 10N #9N 07 B/ Juanambú
Horarios 8:00 am a 12:30 – 2:00 pm a 5:00 pm
Línea – 3105162760 atención 24/7

**MINISTERIO PÚBLICO**
Si encuentras barreras para acceder a la atención:

**Personería Distrital de Santiago de Cali**
Correo: atencionalciudadano@personeriacali.gov.co
Línea: 3183355722 atención 24/7
Línea Únete: 3108952059

**Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca**
Correo: valle@defensoria.gov.co

**Procuraduría General de la Nación**
Correo: quejas@procuraduria.gov.co

**App Contigo**
Si eres victima o conoces un caso de violencia basadas en la diversidad sexual y de género ¡CONTÁCTANOS! 3227626583

## 2. LÍNEA 106

Hablar también es una forma de cuidarte.

Si estás pasando por un momento difícil, recuerda que pedir ayuda es una muestra de fortaleza.

La Línea 106 te ofrece:

Escucha.
Orientación.
Apoyo emocional.
Atención en crisis.
Información sobre otros servicios de salud mental.

**Puedes comunicarte si...**

Sientes tristeza o angustia constante.
Estás atravesando una crisis emocional.
Necesitas hablar con alguien.
Te preocupa un familiar o una amistad.
No sabes cómo afrontar una situación difícil.
Atención

**¿Cómo puedes comunicarte?**

- Marca **106** desde cualquier teléfono en Cali (fijo o celular)
- O escríbenos por WhatsApp 3162458423

Funciona los 7 días de la semana, las 24 horas, de forma **gratuita y confidencial**.

## 3. MENSAJES PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS

- La diversidad nos fortalece.
- Todas las personas tienen derecho a vivir libres de violencias.
- El respeto también cuidar la salud mental.
- Prevenir las violencias comienza con reconocer la dignidad de todas las personas.
- Nadie debería ocultar quién es para sentirse seguro.
- Escuchar, acompañar y creer también es proteger.
- La discriminación vulnera derechos. La inclusión construye comunidad.
- Promover el respeto es responsabilidad de todas las personas.
- Cuidar la salud mental también significa construir espacios seguros.
- El amor y la identidad no deben ser motivo de violencia
- La discriminación mata. La inclusión salva vidas.
- El amor no necesita defensa, pero quienes lo viven sí. Alto a las violencias.

## 4. NORMAS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD Y PROTEGEN TUS DERECHOS

Conoce las principales disposiciones nacionales y distritales que orientan la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de la salud mental, la no discriminación y la garantía de los derechos de la población LGTBIQ+.

- **Ley 1482 de 2011**

Ley Antidiscriminación

Esta ley establece sanciones para los actos de discriminación por motivos de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad y otras condiciones protegidas.

**¿Por qué es importante?**

Protege el derecho de todas las personas a recibir un trato digno e igualitario y promueve la eliminación de prácticas discriminatorias en los diferentes ámbitos de la vida social.

- **Ley 1616 de 2013**

Ley de Salud Mental

Reconoce la salud mental como un derecho fundamental y orienta al Estado a desarrollar acciones de promoción, prevención, atención integral y rehabilitación en salud mental.

**¿Qué significa para la población LGTBIQ+?**

Impulsa una atención en salud mental con enfoque diferencial, respetuosa de la diversidad y libre de estigmas, favoreciendo el acceso oportuno a servicios de calidad.

- **Acuerdo Municipal 0439 de 2017**

Política Pública LGTBI de Santiago de Cali

Adopta la Política Pública LGTBI del Distrito Especial de Santiago de Cali, con el propósito de garantizar el reconocimiento, la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

**¿Qué promueve?**

Promueve la participación ciudadana, la inclusión social, la prevención de las violencias y la discriminación, el acceso a servicios institucionales con enfoque diferencial y el fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la garantía de derechos de la población LGTBIQ+.

- **Resolución 3280 de 2018**

Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)

Establece las acciones que deben desarrollar las instituciones de salud para brindar una atención integral, continua y de calidad a las personas, familias y comunidades.

**¿Qué aporta?**

Promueve la atención con enfoque diferencial, el respeto por la diversidad y el acceso oportuno a servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

- **Política Nacional de Salud Mental (2018)**

Orienta las acciones del país para promover el bienestar emocional, prevenir los problemas y trastornos mentales y fortalecer las capacidades de las comunidades para cuidar la salud mental.

**¿Qué destaca?**

Reconoce la importancia de la participación comunitaria, las redes de apoyo y los entornos protectores como elementos fundamentales para la salud mental.

- **Acuerdo Municipal 0501 de 2021: Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas**

Orienta las acciones del Distrito Especial de Santiago de Cali para promover la salud mental, la convivencia social y el bienestar de las personas, familias y comunidades, reconociendo la importancia de los determinantes sociales y los diferentes contextos en los que se desarrolla la vida.

**¿Qué promueve?**

Promueve la salud mental y el bienestar, el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, la participación comunitaria, las redes de apoyo y la construcción de entornos protectores. Asimismo, incorpora enfoques de derechos, género, curso de vida, diversidad cultural y discapacidad para favorecer respuestas pertinentes frente a las necesidades de la población.

- **Ley 2460 de 2025**

Fortalece las acciones de prevención, atención, protección y acceso a la justicia frente a las violencias basadas en género, promoviendo una respuesta institucional más articulada y con enfoque diferencial.

**¿Qué fortalece?**

La prevención de las violencias basadas en género.
La atención integral a las víctimas.
La articulación entre los diferentes sectores.
La garantía de derechos y el acceso a mecanismos de protección.

- **Decreto 1311 de 2025: Sistema Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+**

Establece disposiciones para fortalecer la garantía de los derechos de la población LGBTIQ+ y la articulación de acciones institucionales orientadas a la prevención y atención de las violencias y la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.

**¿Qué promueve?**

Promueve la garantía y protección de los derechos de la población LGBTIQ+, la prevención de la discriminación y las violencias, la articulación entre instituciones y sectores, el fortalecimiento de mecanismos de participación y la generación y gestión de información relacionada con la garantía de derechos, desde enfoques diferencial y territorial.

**¿Por qué conocer estas normas?**

Conocer la normatividad permite:

- Reconocer y ejercer los derechos.
- Identificar situaciones de discriminación o violencia.
- Acceder oportunamente a las rutas de atención.
- Promover entornos respetuosos, incluyentes y libres de violencias.
- Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa.

## 5. ¿CÓMO FORTALECER TU SALUD MENTAL?

Cuidar de ti también es un acto de bienestar y de reconocimiento.

La salud mental se fortalece a través de acciones cotidianas que favorecen el equilibrio emocional, el autocuidado y la conexión con otras personas. No se trata de hacerlo todo perfecto, sino de encontrar aquello que contribuya a tu bienestar.

**Conecta contigo**

Reconoce tus emociones y date permiso para sentirlas. Escucharte es el primer paso para cuidar de tu salud mental.

**Fortalece tus redes de apoyo**

Compartir con personas que te respeten, te valoren y te hagan sentir en un espacio seguro puede marcar una diferencia en tu bienestar.

**Vive tu identidad con orgullo**

Expresarte con libertad, en entornos que promuevan el respeto y la inclusión, favorece el bienestar emocional y fortalece la autoestima.

**Dedica tiempo a lo que disfrutas**

El arte, la música, el deporte, la lectura, la naturaleza o cualquier actividad significativa pueden convertirse en factores protectores para tu salud mental.

**Cuida tu cuerpo**

Dormir adecuadamente, alimentarte de forma balanceada, mantenerte activo y descansar también hacen parte del cuidado de la salud mental.

**Encuentra momentos para desconectarte**

Tomar pausas de las redes sociales y del ritmo cotidiano puede ayudarte a reducir el estrés y recuperar energía.

**Pedir ayuda también es cuidarte**

Buscar apoyo profesional o conversar con alguien de confianza es una decisión que demuestra fortaleza y compromiso con tu bienestar.

Si necesitas orientación o apoyo emocional, comunícate con la **Línea 106**, un servicio gratuito, confidencial y disponible las 24 horas para brindar acompañamiento en salud mental.

**Hablar Sana**

Espacio de orientación y acompañamiento que promueve la escucha, el diálogo y el cuidado de la salud mental, facilitando el acceso a estrategias y recursos para afrontar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

**Recuerda**

Pedir ayuda, hablar sobre lo que sientes y buscar acompañamiento son formas de fortalecer tu bienestar. No tienes que afrontar los momentos difíciles en soledad.

**Hoy puedes cuidar de tu salud mental...**

☐ Dormí lo suficiente.

☐ Compartí tiempo con alguien que me hace sentir bien.

☐ Expresé cómo me sentía.

☐ Hice una pausa para descansar.

☐ Realicé una actividad que disfruto.

☐ Traté mi cuerpo con amabilidad.

☐ Pedí ayuda o acompañé a alguien que lo necesitaba.

☐ Recordé que mi bienestar también es importante.

Cada pequeño paso cuenta. Cuidar tu salud mental es un proceso continuo y un derecho de todas las personas.

## 6. COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES

En el Distrito de Santiago de Cali existen organizaciones que trabajan por la diversidad, la inclusión y la garantía de derechos.

Estos espacios fortalecen el liderazgo comunitario, promueven la participación social y acompañan a la población LGTBIQ+ desde diferentes ámbitos.